

**GOBIERNO REGIONAL APURIMAC**DIRECCION DE COOPERACION TECNICA
INTERNACIONAL

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

CONVOCATORIA A ELECCION DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL - CCR PERIODO 2010 - 2011, GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC.

El Gobierno Regional de Apurímac, en cumplimiento de la Ley 27902, conforme lo regula el artículo 11° A modificado por el artículo único de la Ley N° 29053; Ley que modifica a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento de Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional - CCR de Apurímac, **CONVOCA** a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil: Universidades, Colegios Profesionales, Asociación de Profesionales, Asociación de Mujeres, Jóvenes, Organizaciones Empresariales y Productores, Organizaciones Sociales de Base, Organizaciones Campesinas, Asociaciones de Personas con Capacidades Diferentes, Asociaciones de Familiares y Víctimas Afectados por la Violencia Política, Representantes de Movimientos Políticos Nacionales, Regionales y Locales, Iglesia, Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, Gremios Agrarios y demás organizaciones con representatividad Provincial y/o Regional a la **ELECCION DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL - CCR PERIODO 2010 - 2011**; para tal acción deberá realizar su inscripción en el "Libro de Registro Regional de Organizaciones de la Sociedad Civil" durante el mes de Mayo de los corrientes, en la Oficina de la Dirección de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Apurímac, sito en el Jirón Puno N° 107 Abancay, Apurímac.

Atentamente,

David Salazar Morote
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC